

## **VALORES Y PRINCIPIOS**

### Bien común

Definido como aquello que beneficie a todos los habitantes, es decir, un sistema social e institucional y socioeconómico que funcione de manera que beneficie a todas las personas.

### Equidad de Género

Que todas las personas sin importar sus diferencias biológicas tengan derecho a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los mismos bienes y servicios así como a la toma de decisiones en los ámbitos de la vida social, económica, política, etc.

### Inclusión

Como el enfoque que responde positivamente a las diferencias individuales entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad.

### Justicia Social

Como la noción fundamental de igualdad de oportunidades y de derechos humanos, como concepto imprescindible para que los individuos puedan desarrollar su máximo potencial y se instaure una paz duradera.

### Descentralización

Entendido como el traspaso de poder político, administrativo, fiscal desde el estado centralista hacia las estructuras jerárquicamente subordinadas como las regiones y sus comunas.

### Respeto a la naturaleza y el Medio Ambiente

Entendiendo como la renuncia al progreso material ilimitado y encontrar pautas de vida más sencillas y dignas aprovechando las ventajas tecnológicas, reconociendo que la naturaleza tiene sus propias necesidades y debemos respetarlas para permitirle que pueda seguir existiendo y desarrollándose como tal.

### Respeto

Como la consideración primaria para relacionarse entre individuos desde un sentimiento positivo para lograr una interacción social armoniosa.

## **DERECHOS**

### Igualdad ante la Ley

Que establezca que todos los seres humanos son iguales ante la ley sin que existan privilegios ni prerrogativas de ninguna índole. Debe ser un principio esencial de la democracia.

### Seguridad Social, Educación y Salud gratuita y de Calidad

Que todas las personas tengan garantizados la asistencia médica, la educación gratuita y de calidad y la protección social en caso de encontrarse en una situación que le impida valerse por si misma

### Derechos de los Niños y Adolescentes

Que el conjunto de normas jurídicas destinadas a proteger a las personas hasta una edad determinada sean respetadas como derechos inalienables e irrenunciables por lo que nadie puede desconocerlos o no acatarlos.

### Derecho a Huelga

Como un derecho fundamental del que disponen los ciudadanos a través de las organizaciones sindicales para la promoción y defensa de sus intereses económicos y sociales.

### Derecho a la Identidad Cultural

Preservación del derecho a la propia identidad cultural, a la libertad de pensamiento y expresión, a la libertad de forma de vida y de creación, mantenimiento y desarrollo de la propia cultura.

### No Discriminación

Cada ser humano tiene derecho a estar libre de discriminación basada en género, etnia, orientación sexual o cualquier otra condición.

## **DEBERES Y RESPONSABILIDADES**

### Protección de los Derechos Humanos

Que cada ser humano como portador de derechos ponga en práctica esta normativa y se mantenga constante en su obligación de respeto a los derechos fundamentales de los demás.

### Al ejercicio Legítimo y no abusivo de sus Derechos

Que no exista en Chile persona ni grupo de privilegiados, donde todos por igual estemos obligados a respetar leyes y recibir un trato justo.

### Deber de Solidaridad

Que cada persona y entidad manifieste y exprese un interés de ayuda por los demás que trascienda a la barrera del mero interés.

### Cumplimiento de Leyes y Normas

Que todos los ciudadanos sintamos la obligación de respetar y cumplir con nuestras normas y leyes.

### Sufragio Obligatorio

Que votar sea una responsabilidad legal y obligatoria de cada ciudadano.

### Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales

Todo ciudadano tiene la obligación de contribuir al gasto público, mediante diversas formas de recaudación, las cuales deben ser armónicas con los principios de equidad y proporcionalidad.

### Protección del Patrimonio Histórico

Que la preservación de nuestro patrimonio sea una actitud cultural de respeto y reconocimiento colectivo hacia nuestro pasado, que nos permita dejar un legado a las futuras generaciones.

## **INSTITUCIONES**

### Asamblea Constituyente

Que el pueblo de Chile mediante la convocatoria de una asamblea que represente de la manera amplia posible se constituya para dictar una nueva constitución.

### Defensoría Pública

Cuya misión sea proporcionar defensa penal de alta calidad profesional a quien carezca de abogado, velando por la igualdad ante la ley, por el debido proceso y actuando con profundo respeto por la dignidad humana de los representados.

### División territorial

Que sea un instrumento que provea a la administración de la nación y a la planificación política, económica y social de un criterio que guíe estas acciones sustentadas en razones técnicas que respondan a las oportunidades geográficas y al desarrollo social para alcanzar una división político administrativa funcional que garantice la buena administración.

### Reelección Presidencial Indefinida

Que sea el pueblo mediante el voto quien decida si un presidente pueda seguir gobernando tantas veces como gane en las elecciones a presidente.

### Gobiernos Locales y Municipales

Que las subdivisiones del país tales como las regiones y sus municipios cuenten con gobiernos locales con todas sus autoridades elegidas democráticamente

### Defensor del Pueblo

Que oriente e instruya a las personas sobre el ejercicio y defensa de sus derechos. Que difunda y promueva los derechos humanos y que sea el ente que garantice a todos el derecho a recibir un trato ajustado a derecho.

Plebiscito, Referendos y Consultas con carácter revocatorio

Que el pueblo tenga mediante un referéndum vinculante la posibilidad de interrupción del ejercicio de su mandato a cualquier autoridad electa democráticamente.

Esta es copia fiel de nuestro ELA, dado lo difícil que era ingresar uno por uno los puntos, lo hice en Word y después copie y pegue.